Ramón Jaúregui

Quince años después del fin de ETA: Balance crítico. Las razones del final

Octubre de 2026.

Como pasó al final de la ley seca en EEUU, el cine está rodando ahora más películas y documentales que nunca sobre el terrorismo de ETA. Películas y series, abordan ahora acciones policiales notables, atentados especialmente significativos por la notoriedad de los asesinados, secuestros, acciones de infiltración policial en la banda, etcétera. ¡Qué lejos queda aquel intento de objetividad entre aquellos mundos antagónicos que filmó Imanol Uribe en "La muerte de Mikel" (1984) pretendiendo describir la tensión personal de un militante abertzale con su identidad sexual, en el cerrado y casi opresivo ambiente de un pueblo radicalmente nacionalista (Lekeitio) y la brutalidad de una policía predemocrática! Casi nadie se atrevió después de aquel loable intento a trasponer en el celuloide la crueldad y la barbarie del terrorismo. Hasta ahora.

Pero esos documentales y muchos libros, nos están contando páginas sueltas de esa tragedia. No hay una historia cronológica de estos casi cincuenta años (1968-2011), ni mucho menos un análisis describiendo los sucesivos momentos y las principales causas del final, producido en octubre de 2011, posteriormente confirmado con la disolución de la banda en 2018.

Mi propósito es mucho más modesto y pretende abordar ese desencuentro fatal que se ha producido entre las fuerzas políticas españolas respecto al final de la violencia y sobre todo, analizar qué está pasando en la sociedad vasca para que, quince años después de ese final, el partido político de los terroristas pueda ser primera fuerza política en el País Vasco, o casi.

Hay bastantes coincidencias al atribuir a la desarticulación policial de la banda, en Francia especialmente, una de las causas principales de su renuncia a la violencia .Frente al intento del entorno abertzale de situar en la negociación política y en la intervención de la mediación internacional, la causa del abandono, lo cierto es que la principal causa de su decisión fue la constatación de que su aparato estaba literalmente diezmado y que la policía, la francesa y la española sobre todo, les tenían totalmente cercados.

Naturalmente, un fenómeno terrorista como este, no termina por una sola causa, sino por la concatenación de circunstancias y la acumulación de efectos de una estrategia que, inevitablemente, debe combinar medidas políticas, sociales y judiciales, para que su suma nos lleve al efecto deseado. Así fue aquí. Pero, destacando que esas medidas y esa estrategia no habrían producido el final, si la banda no hubiera estado prácticamente desarticulada policialmente .

A cada uno lo suyo, porque, de la misma manera que hemos reconocido ,con pesar, que en los últimos años de la década de los setenta y primeros de los ochenta, nuestra policía no estuvo suficientemente controlada por el poder político y abusó de malos tratos y de actuaciones fuera de la ley, de la misma manera debemos decir que su profesionalidad, su sacrificio, su trabajo de inteligencia y una colaboración francesa, que no existía aquellos años,

permitieron tener a la organización terrorista prácticamente controlada en el año 2010.

Previamente, a comienzos de siglo, se había producido otro hecho significativo y decisivo. PSOE y PP firmaron el Pacto por las libertades y contra el terrorismo y de él extrajeron la decisión de ilegalizar el partido político de ETA y perseguir judicialmente todo su entramado social. La Ley de Partidos Políticos, avalada más tarde por el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos, sentó las bases jurídicas de aquella decisión, que giró bruscamente sobre la estrategia que la democracia había sostenido hasta esa fecha.

Efectivamente, desde nuestra Constitución, habíamos mantenido la puerta abierta a la participación política del partido político de ETA en la legalidad institucional. Era la grandeza de la democracia, decíamos una y otra vez, la que ofrecía un campo abierto en la Ley y en la Constitución para defender cualquier proyecto político, el independentismo obviamente también, sin violencia. El mensaje era limpio y claro: ”Haced política y no matéis”. Creíamos, ingenuamente añado, que el avance democrático iría produciendo una progresiva participación política y un paulatino abandono de las armas. Pero, nunca fue así. Utilizaban la política para justificar la violencia y se amparaban en la legalidad para fortalecer una estrategia combinada de violencia y política, dirigida y liderada por la primera.

Cuando ETA rompió la tregua de 1998-1999, del Pacto de Estella, firmado con PNV y EA a cambio de la acumulación de fuerzas nacionalistas en defensa de un proyecto soberanista autodeterminista y después de haber conseguido romper el pacto de Ajuria Enea (1988-1998), ETA declaró la guerra al PSOE, al PP y al sistema institucional y judicial y comenzó la eliminación física de sus representantes. El asesinato de Fernando Buesa, en febrero de 2000, fue el primero de una serie de atentados contra políticos, jueces, periodistas y representantes institucionales en general, con la pretensión de eliminar físicamente a quienes consideraba “obstáculos del proyecto de liberación nacional”.

No era posible seguir manteniendo aquella ficción. El Congreso de los Diputados aprobó, por amplia mayoría, la ilegalización y en consecuencia, la persecución judicial a sus representantes y a su entorno social, fue implacable. Batasuna empezó a pensar seriamente, lo que no había hecho hasta entonces, que solo el fin de la violencia le devolvería a la escena política y por primera vez empezaron a pensar que la continuidad de la violencia podría arruinar su causa. Fue también la primera vez que la voz de los que hacían política, empezó a pesar más que la de los que usaban las pistolas. Comenzó así una batalla dialéctica que terminó dando a la participación política la preponderancia sobre la violencia.

De manera que, a finales de esa primera década del siglo, ETA estaba diezmada y sus representantes políticos presionaban por el final de su vía armada, como el único camino de supervivencia política de su causa. El apoyo social que tuvo en su día esa lucha y esa vía en los años setenta y ochenta fundamentalmente, había desaparecido y desde 1997 (asesinato de Miguel Ángel Blanco) la condena y el rechazo social a sus atentados era cada vez mayor y la organización social de los movimientos contra el terrorismo habían adquirido una fuerza inusitada. El atentado terrorista a las torres gemelas en

2001 y más especialmente el de los trenes de Atocha en 2004, habían incrementado considerablemente la cooperación internacional contra el terrorismo y la conciencia social contra el. Para ETA, la continuidad de su violencia, confundida con el terrorismo yihadista y connotada por la extrema crueldad de sus atentados, resultaba cada vez más difícil.

Un final feliz

Son esas y otras causas las que llevan a ETA a declarar el fin definitivo de su violencia un veinte de octubre de 2011, tres días después de una declaración que, con buscada solemnidad, hicieron pública una serie de personalidades, conocidas por su papel en conflictos internacionales, pidiendo a ETA el cese definitivo de la actividad armada y a los gobiernos de España y Francia que dialogaran sobre las consecuencias de ese cese. La llamada" Declaración de Aiete", fue una ingeniosa "pista de aterrizaje" para que la violencia justificara su fin y su apuesta por la política, a cambio de nada.

Ninguna tragedia acaba felizmente, pero, para muchos de nosotros, aquel fue un final feliz. Quienes hemos sufrido esta tragedia de principio a fin, quienes vivimos los años duros, aquellos que acuñaron el famoso" empate infinito" (ETA no derrotará al Estado, pero el Estado no acabará con ETA), jamás pensamos que el final, muy tardío, es verdad, fuera tan limpio, tan rotundo, tan definitivo, tan "para siempre", como titulamos numerosas veces las pancartas de las manifestaciones en su contra. ETA abandonó la violencia y se disolvió después como organización, sin obtener ninguna concesión de las muchas reivindicaciones que sostuvo durante su larga existencia. Ni un solo artículo de nuestras leyes fue modificado. La Constitución y el ordenamiento jurídico del país permanecieron inalterados a su desaparición. Es más, su entramado político tuvo que pasar por las exigencias legales de la Ley de Partidos Políticos para que los tribunales le legalizaran. Finalmente, y a diferencia de otros procesos de violencia política en otros países (las FARC de Colombia o el IRA de Irlanda), no hubo que alterar el sistema judicial para ofrecer la libertad a los presos de la banda. Al revés, siguieron y siguen en las cárceles cumpliendo condenas y hasta los jueces siguen investigando hoy crímenes y responsables no juzgados.

Me pregunto todavía por qué la democracia española no ha celebrado este triunfo como se merecía, por qué el país no ha incorporado esta victoria al relato de los grandes logros colectivos que jalonan nuestra historia moderna: la transición a la democracia, nuestra Constitución, nuestra modernización económica y social y nuestra incorporación a Europa. No encuentro otra explicación que el desacuerdo del PP por ese final y el partidismo que se le supone para no conceder a su rival ese triunfo político.

Pero, más allá de los méritos de Rodríguez Zapatero y de su ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, que los tuvieron por supuesto, este final fue un triunfo de todos. De la democracia española, de sus instituciones (legislativo y judicial), de las miles de víctimas que sufrieron como nadie tanto dolor, de la sociedad que aguantó con enorme prudencia y sabiduría los golpes del terror, de los policías, guardias y militares que fueron capaces finalmente de no caer en la trampa de la estrategia terrorista de acción- represión y de ganarles en el terreno de la inteligencia policial, de los partidos políticos, porque su unidad

y sus pactos (Ajuria Enea 1988 y el Pacto por las libertades y el terrorismo 2000), fueron claves para vencerles. Fue un triunfo de todos y como tal debió ser celebrado y debe ser recordado.

Respecto al desacuerdo con el final, ¿Como es posible sostener que los terroristas han ganado? ¿Qué han ganado? Si tuviéramos memoria y recordáramos sus principales reivindicaciones, entre otras las de la famosa alternativa KAS, podríamos sonreír diciendo: “Nada de nada”. Si examinamos nuestras leyes y disposiciones, antes y después del final, confirmaremos que nada se concedió. Pasaron por el aro hasta en los estatutos para su legalización, que, por cierto, fueron examinados con lupa por nuestros tribunales.

¿Se trata, acaso, de rechazar que hagan política, a pesar de su renuncia formal y expresa al uso de la violencia y cuando ,15 años después del abandono de las armas, ha quedado meridianamente claro que no hay ni la más mínima muestra de vuelta al terror? Pero esa era justamente la condición que siempre les planteó la democracia y no era nuestra facultad negar ese derecho que nuestras leyes reconocen y que una constitución, no militante, establece. No podíamos incumplir nuestra oferta a riesgo de que el final se dilatara o nunca llegara, aunque su capacidad mortífera fuera menor.

Acabar con la violencia “para siempre”, devolver la seguridad vital a tantos y cerrar este capítulo trágico de nuestra historia, exigía diseñar y pactar un final limpio democráticamente y definitivo en el plano operativo. Eso es lo que se hizo, de manera inteligente y brillante.

Un relato controvertido

Ahora bien la fuerza social y el apoyo político de ese mundo, no ha sufrido al volver a la legalidad, como podía presumirse. Somos muchos los que nos preguntamos cómo es posible que tan pesada carga histórica no esté lastrando sus posibilidades electorales en la actual sociedad vasca. Comprendo, además, que esa pregunta resulta más lacerante todavía, fuera de Euskadi y que la irritación acompaña esta incomprensible realidad. Hay un grupo de razones que pueden ayudarnos a explicar esta paradoja.

Primera.

- A pesar de su estadística criminal: 850 asesinatos, miles de heridos, centenares de personas huidas, miles de víctimas potenciales, daños económicos inconmensurables... ETA ha gozado de una imagen mitificada por sus orígenes antifranquistas y su brazo político ha construido un amplio entorno social que” justificaba y explicaba su lucha”.

Cuando ETA abandonó las armas, la mayoría de la sociedad vasca respiró y dijo: ”Por fin”. Quizás nuestro primer error consistió en creer que una sociedad liberada del miedo que extendieron durante tantos años, iba a expresar sus sentimientos contra ellos con rotunda severidad. No fue así. Cabe pensar, por el contrario, que más que un castigo a su pasado, una parte de la sociedad vasca les premió por abandonarlo y les instaba a reafirmarse en la vía política que habían asumido.

Habían sido tantos años, tantas treguas falsas, tantas conversaciones frustradas, tantos intentos bruscamente interrumpidos, tanta desesperanza en

que el final fuera posible, que, quizás, hubo una voluntad electoral en estimular la apuesta política que habían diseñado como salida a la violencia. Esos apoyos electorales de entonces se han consolidado después y el efecto castigo que esperábamos, no se ha producido.

Segunda.

- Hay una voluntad inequívoca de la mayoría social vasca de olvidar aquel pasado, un deseo colectivo de pasar página de aquella historia, de evitar que una memoria pormenorizada de nuestras actitudes de aquellos años nos alcance y ponga al descubierto las múltiples responsabilidades de unos y otros.